

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D.<sup>a</sup> María Ángeles Villar Gómez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:15h.-  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González, y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día catorce de enero de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bienvenidos al pleno de la Junta Municipal convocado para el día de la fecha. Antes que nada, felicitar a todos los que no he visto este año, y les deseo que para todos sea bueno, en lo personal, en lo político y en lo profesional. Agradecer también al público asistente, aunque poco, pero no por

eso menos importante. Destacar la presencia del Secretario General del Partido Socialista en el Distrito.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2013 y del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2013 relativa a presupuestos del Distrito.**

Interviene **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Partido Popular**: Una puntuación, señor Presidente. En el acta extraordinaria, pagina 12/19, párrafo primero, línea diecisiete, la cantidad no es legible. Son 270.000 euros.

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión, con la observación indicada)*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de diciembre de 2013.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPOSICIONES DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales, fechas y lugares de celebración, que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2014; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: En este punto queríamos intervenir y en la relación de festejos no aparecen las fiestas de Lucero y Alto de Extremadura, queríamos saber el por qué. Adelanto ya la abstención del Grupo Socialista en este punto.

Da respuesta **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Solamente figuran las fiestas que se impulsan de oficio por la Junta Municipal, no las fiestas impulsadas por Asociaciones de Vecinos.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Manifestar que entonces sólo por parte de la Junta asumen las fiestas las fiestas del barrio de Aluche. El resto de las fiestas no lo asumen como fiesta del Distrito y lo tienen que pedir aparte las Asociaciones de Vecinos.

Da respuesta **don Jesús Grao del Pueyo**: Como el año pasado.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos favorables de los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Partido Popular, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista.)*

## **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

- 4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que inste al Área de Gobierno correspondiente para que se realicen las actuaciones y medidas necesarias para la reparación de la acera que recorre toda la fachada de entrada al Centro de Salud de Lucero.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipó que el Grupo Popular va a votar a favor de esta proposición. Si no hay intervenciones, continuamos.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

- 5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que inste al Área de Gobierno correspondiente para que se realicen las actuaciones y medidas necesarias para el total acondicionamiento como zona verde perteneciente al Parque de la Cuña Verde, de los terrenos situados entre las calles Barberán y Collar, Antolín García y Concejal Francisco José Jiménez Martín.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Anticipo también a los señores y señoras Portavoces que vamos a votar a favor de esta proposición, con lo cual entiendo que no hay intervenciones.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

- 6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que inste al Área de Gobierno competente para que en todos los distritos municipales, se habilite como mínimo un centro de día en el que se desarrolle el programa de Respiro Familiar.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Mientras que el número de mayores de 65 años en Madrid aumenta, el número de usuarios del servicio de ayuda a domicilio y la intensidad horaria del servicio disminuye, cargando sobre los cuidadores familiares el peso del cuidado de los mayores. Además, la conocida como Ley de Dependencia ha aplicado grandes recortes en su desarrollo, imposibilitando a numerosos dependientes acceder a sus prestaciones. Estas circunstancias hacen cada vez más necesario programas de respiro familiar para facilitar



descanso a aquellas familias que tienen a su cargo a personas mayores dependientes y apoyar a las familias y a cuidadores, cuidadoras. Sin embargo el Ayuntamiento de Madrid sólo contempla la existencia de 210 plazas distribuidas en 7 centros para este programa. De estos 7 centros, no incluyen ninguno de los que tenemos en el Distrito de Latina. Por todo esto, Izquierda Unida propone instar al Área de Gobierno competente para que en todos los distritos municipales se habilite, como mínimo, un centro de día en el que se desarrolle el programa de Respiro Familiar. Sobre todo yo lo pido para el Distrito de Latina, que es en el que yo puedo pedirlo.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Vamos a ver, referente a lo que usted presenta. En el Ayuntamiento de Madrid se vienen desarrollando desde hace muchos años programas de apoyo a los cuidadores de personas mayores dependientes. Por una parte existe el Programa de Respiro Familiar, programa social que se desarrolla en Centros de Día y Residencias de titularidad municipal, a través de un conjunto de actividades, durante los fines de semana, sábado y domingo, en régimen diurno no residencial. Mire, en el Ayuntamiento de Madrid tenemos 7 centros y le voy a decir la distribución que tienen. En el Centro "Margarita Retuerto", entran los Distritos de Salamanca, Retiro y Ciudad Lineal; en Centro Integrado "Jazmín", Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas y Chamartín. Ciudad Lineal, parece ser que está ahí metido porque está más cerca; "Pamplona", Tetuán, Fuencarral y Chamberí; "Almoróx", Moncloa; "Loyola de Palacio", Usera, Villaverde, Puente Vallecas y Villa de Vallecas; "Doctor Sagrado Alba", Arganzuela, Carabanchel, Centro y Latina; "Pablo Casals", San Blas, Vicálvaro y Moratalaz. Entonces, le digo a usted, en la ocupación de los años 2012 y 2013 se sitúa en torno al 50% de las plazas, lo que, en principio, no aconseja una ampliación de las mismas, ya que no está al 100%, sobran plazas. La localización de estos Centros de Día con plazas de Respiro de fin de semana se ha dispuesto teniendo en cuenta la proximidad de distintos Distritos. En el año 2013 se han atendido a 13 mayores de este Distrito, que corresponden a las solicitudes tramitadas y valoradas en los centros de Servicios Sociales de Latina. Todos los demás se han valorado positivamente. Y le digo, en este mismo año, en el 2013, con objeto de difundir la existencia de dicho recurso y fomentar su uso por parte de los cuidadores, se realizó una edición de 40.000 ejemplares del folleto informativo del programa y se distribuyeron en los Centros de Salud del SERMAS, Centros de Servicios Sociales y empresas del Servicio de Ayuda a Domicilio, Centros de Día.

Luego tenemos que, por otra parte, se desarrolla en toda la ciudad de Madrid el programa Cuidar al Cuidador, sesiones grupales de carácter psicoterapéutico dirigidas por un psicólogo donde se abordan aspectos relacionados con la sobrecarga del cuidador y sesiones de carácter educativo dirigidas por otros profesionales, Diplomados Universitarios en Enfermería, Terapeuta Ocupacional, etc., donde se abordan temas relacionados con el cuidado al dependiente. La periodicidad de las sesiones es semanal, de una hora y media de duración. El número total de usuarios están repartidos en 21 grupos, presentes en 20 distritos, excepto Barajas.

En tercer lugar, dentro del portal para mayores [www.lavozdelaexperiencia.es](http://www.lavozdelaexperiencia.es) hay un enlace específico, denominado "Rincón del Cuidador", en el que se da a conocer el programa, sus beneficios, en el que se actualizan constantemente, tanto consejos, como información de interés para cuidadores de personas dependientes. Por último, los Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales asesoran e informan a estos cuidadores para



orientarles y, en su caso, tramitar el servicio del Ayuntamiento más adecuado, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria, Centros de Día, Comidas a Domicilio. Por todo ello, no aceptamos su propuesta, porque ya se está realizando todo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: A mí realmente me sorprende el latiguillo final de “ya se está haciendo todo”. Si ya se estuviera haciendo todo, no se presentaría esta iniciativa y ni siquiera vendríamos aquí, porque los gestores públicos a quienes pagamos, porque los ciudadanos somos los que pagamos a los gestores públicos para que hagan su trabajo, pues lo estarían haciendo fenomenal, ganándose el sueldo más que bien. Las cosas no están tan bien. Yo le agradezco enormemente que nos facilite la información que ya consta en las páginas Web del Ayuntamiento de Madrid y en lo que consiste cada uno de los programas, pero no puedo estar de acuerdo con usted en lo que dice, ni en cómo argumenta el no a la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. ¿Por qué no me convence su no? Pues mire, por muchas razones. Primero, porque me dice que hay un 50% de uso de las plazas y que no están cubiertas todas, y como no están todas cubiertas, pues no aconseja que se amplíen más, ¿pero en base a qué criterio no están cubiertas? Es que si estamos hablando de criterios económicos en temas sociales, estamos equivocados y lo mejor es no hablar de temas sociales y hablar de otras cosas, pero cuando hablamos de temas sociales y cuando hablamos de prestar servicio a los ciudadanos, no podemos nunca tener en cuenta lo que cuesta o no cuesta determinado servicio de acuerdo al nivel de ocupación. El nivel de ocupación óptimo es el de que los ciudadanos que necesitan ese respiro, esos vecinos que tienen que atender a personas dependientes en sus domicilios, tengan ese respiro y, si no se lo podemos dar, pues malamente vamos a hacer lo que dice usted que estamos haciendo.

Muchas veces en temas sociales los informes son más del “Rincón del Vago” que del “Rincón del Cuidador”, porque se podría hablar no ya de lo que se está haciendo sino de lo que se va a hacer y cómo se van a solucionar los problemas que tenemos, y en este caso no se va a solucionar ningún problema, y no sólo no se va a solucionar. Si usted me dice que un centro que atiende a más de 750.000 habitantes extraordinariamente está bien, pues me parece muy pobre.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:15 horas)

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta propuesta. Desde luego, supongo que esto lo trasladarán públicamente, que sólo está ocupado el 50% de las plazas. Supongo que los vecinos de este Distrito de Latina sabrán que existen plazas suficientes para acceder a este programa Respiro. Es más, yo creo que sería conveniente que por parte de la Junta se hiciera una circular, puesto que les sobran plazas en el programa Respiro y que lo anunciaran. La verdad es que nos parece sorprendente que se digan estas cosas, cuando se sabe que se está demandando por parte de los ciudadanos más cobertura en los Servicios Sociales. Nos parece sobre todo llamativo que se diga y se dé esta información cuando hemos denunciado desde el Grupo Socialista, desde el Área de Hacienda de la que soy Portavoz, se han retirado de muchas Áreas, por ejemplo del Área de Mayores,

alrededor de 18.000.000 euros para pago de intereses de demora en el Ayuntamiento central y se ha quitado de las Juntas de Distrito. Ustedes me están diciendo que sobran plazas y que no van a poner más, no porque no tengan dinero, sino porque los usuarios del Distrito de Latina o del resto de la ciudad de Madrid no las están utilizando. Creo que esto constará en acta, que están vacías el 50% de las plazas de Respiro Familiar y que, por supuesto, el Ayuntamiento se va a encargar de ofertarla al resto de los ciudadanos.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: La verdad es que siento mucho que hayan rechazado esta propuesta, porque es increíble. Pueden que estén esos programas que usted me ha leído que me gustaría, bueno, supongo que va a constar por escrito para tenerlo, valorarlo y analizarlo a ver si es cierto todos estos programas que usted me ha dicho que yo desconozco y las plazas. Es muy triste, de verdad, para las personas que tenemos mayores a nuestro cargo que constantemente tenemos impedimentos por los Servicios Sociales para cualquier plaza de cualquier cosa, cualquier ayuda y usted nos dice que hay un 50% de plazas que no están cubiertas. No lo entiendo, o hay mala información, o los requisitos que piden son desorbitados que no lo pueden asumir las familias. Algo está pasando. Cuando estamos pidiendo ayuda los familiares, no se nos da porque ponen pegas y las plazas están sin cubrir. Creo que de verdad es responsabilidad de la Junta, del Ayuntamiento de Madrid, darle todas las facilidades a los vecinos de Madrid, a los vecinos mayores y a los que tenemos familiares en Madrid. También me gustaría que me mande uno de esos 40.000 folletos que han hecho.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal se pongan todos los medios a su alcance al objeto de que en la fase de información pública del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 se consiga la mayor participación ciudadana y se explique por los técnicos del Área de Urbanismo responsables de su redacción los contenidos del documento a cuantas entidades y vecinos del Distrito se interesen por ello.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar afirmativamente esta proposición, entiendo que no hay debate. Les anticipó que para el Consejo Territorial que está convocado para el próximo día 22, está dentro del orden del día.

Interviene **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Gracias por la aprobación, pero me gustaría que lo difundieran lo máximo posible, porque tengo entendido que solamente acuden 6 ó 7 Asociaciones y creo que es importante. A ver si lo pueden difundir de alguna forma que vayan más Asociaciones del Distrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: La obligación que tengo yo la tienen usted. Vamos entre todos a difundirlo, yo estoy encantado de que vayan todas las Asociaciones del Distrito.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para terminar la calle cortada que sale a la altura de la calle Gallur, nº 373 a la calle Cuart de Poblet según el planeamiento urbanístico y que de forma provisional se realicen labores de limpieza de escombros y vertidos, así como se pongan bolardos para impedir el acceso a los vehículos a la zona terriza existente.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipó el voto afirmativo del Grupo Popular.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Para el conocimiento de los vecinos, este trozo de calle está a la altura del centro de Servicios Sociales que está en la calle Gallur y sale a la calle Cuart de Poblet, que es la parte terriza donde está el centro éste que los vándalos han destrozado de Alzheimer y que no se han preocupado hasta ahora, lo han puesto ahí de una forma definitiva para que no puedan seguir destrozándolo más y, aparte de eso, lo que pedimos es que se termine, porque es un trocito de nada. Esto no es el bulevar de la calle Victoria de Burgos y que, por favor, lo terminen de una forma definitiva, porque yo creo que los bolardos no los van a poner. Ya me he fijado que lo han limpiado. Está bien que cuando presentamos una propuesta actúen de una forma rápida. Los vecinos se lo agradecerán.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar un plan de actuación en el arreglo de aceras y zonas peatonales en las distintas calles de la Colonia Puerto Chico en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es muy concreta, además es muy específica. Es el arreglo de las aceras de toda la zona del barrio de Puerto Chico, sobre todo en las zonas internas en las que el deterioro progresivo de estas aceras han hecho que en muchos casos esté el pavimento totalmente levantado y que se hayan sufrido varios accidentes por parte de vecinos de la zona. Por lo tanto, la propuesta del Grupo Socialista es que se lleve a cabo una actuación lo antes posible, puesto que esta situación ya se está demorando muchísimo en el tiempo.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Noelia, solicitado informe sobre este punto al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos informa la Dirección General de Vías y Espacios Públicos que, en relación a su propuesta relativa a las aceras de la Colonia de Puerto Chico, que son de

conservación municipal, se van a seguir realizando las labores de conservación y mantenimiento que se vienen haciendo en los últimos años, para lo que se está utilizando el programa de recepción de avisos y reclamaciones AVISA2. Por tanto, como ya se realizan y se van a seguir realizando, no procede aprobar un plan específico para esta zona y, por este motivo, nos vemos obligados a rechazar su proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Esto es el latiguillo que hasta usted en el último pleno reconoció de este Latina en blanco y negro, pues es eso, este Madrid del desarrollismo de los 60, este tipo de construcción, este caos de calles sin salida, pequeñas zonas verdes y deterioro continuo, pues es el que necesita Latina para pintarlo un poquito un arco iris de colores. Evidentemente, que hay que ponerse en marcha. Queda mucho por hacer, mucho por cambiar, para que no le vuelvan a decir a usted lo de Latina en blanco y negro. Votaremos a favor de la iniciativa.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Cuando la Portavoz del Partido Popular ha dicho “vamos a seguir manteniendo las aceras de Puerto Chico como lo venimos haciendo”, en vez de parecer que nos daban una solución, me he asustado más, es un problema. Si lo van a hacer ustedes como ahora lo están haciendo, estoy denunciando que están las aceras levantadas en prácticamente toda la colonia de Puerto Chico. Si a la empresa que están pagando ese mantenimiento le parece bien el servicio que está dando, pues no tiene nada más que decir. La Junta de Distrito está de acuerdo con las empresas que están manteniendo en las condiciones lamentables en que se encuentra el barrio de Puerto Chico, lamentables. Han producido ya varias caídas en la zona. Y lo que es más grave, ustedes se dicen y desdicen en el intervalo de muy poco tiempo. Esta propuesta era una propuesta con una pequeña trampa, señores del PP, y la pequeña trampa es que mi compañero Antonio Mora, que lleva reivindicando las mejoras de esta zona del barrio, lo propuso hace muy poquito, en este mandato y ustedes la aprobaron. Ustedes aprobaron esa propuesta de una actuación integral por las condiciones, en este caso, en las que se encontraban, no sólo las aceras, sino también el resto de calzadas, calles, accesos. Ustedes aprueban esa propuesta y ahora dicen que no es necesaria porque el mantenimiento es perfecto. Le estamos diciendo que esta propuesta la hemos traído porque la situación ya es insostenible en esta zona, porque hay muchísimas personas mayores, porque es imposible transitar con un carrito y sería imposible ir con una silla de ruedas con una persona dependiente. Ustedes deberían exigir a la empresa que pagamos todos, que si desde luego se está realizando este tipo de mantenimiento, se haga en condiciones. Lamentamos que el Partido Popular no apruebe una propuesta específica y sensata como es ésta.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).*

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se realicen las acciones oportunas o en su caso se inste al Órgano competente a fin de que se habilite acceso a Madrid Río frente a la calle Daimiel, sustituyendo así los actuales caminos**

**improvisados que los propios vecinos han realizado sobre el talud y la zona ajardinada, señalizándose a su vez el correspondiente paso de peatones a la mayor brevedad posible.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Esto realmente también ocurrió frente a la calle San Rufo, exactamente o muy parecido. Había un paso de peatones que desembocaba en el talud ajardinado y los vecinos, a base de usarlo, marcaron unas sendas. Posteriormente, se hizo un acceso. Lo que pedimos es que, dado que esa calle en concreto, Daimiel, ocurre exactamente lo mismo, es por donde va la gente y por donde entran los vecinos, han marcado esas sendas en el talud y que se habilite lo necesario. Paso de peatones y escaleras, rampa o lo que sea oportuno.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Los Servicios Técnicos dependientes de esta Dirección General informa lo siguiente: En la actualidad, al no existir paso de peatones frente a la calle Daimiel, no se considera viable la consolidación del acceso general espontáneamente por los usuarios debido a los riesgos que ello implica. Se comprueba que el acceso actual, situado a una distancia aproximada de 70 metros, garantiza la accesibilidad al parque de forma segura, no considerándose por los técnicos municipales necesaria la consolidación del acceso solicitado. Por tanto, no aprobamos la proposición.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Yo no entiendo, porque los técnicos puede que entiendan que no es oportuno, sin embargo los vecinos sí creen que es oportuno, y como estamos aquí por lo que demandan los vecinos y creen que es oportuno y no habiendo paso de peatones, por eso lo razonable es que se pinte un paso de peatones que es lo que se pide en esta proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención del Grupo Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se hagan las acciones oportunas o en su caso se inste al Órgano competente a fin de que se cubran o rellenen los alcorques de la acera impar del Paseo de la Ermita del Santo, especialmente frente al centro comercial “La Ermita”, donde la acera se estrecha.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio para la colocación de pavimento drenante en los alcorques de la acera de los números impares del paseo de la Ermita del Santo.”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se hagan las acciones oportunas o en su caso se inste al Órgano competente con el fin de que a la altura del número 17 del Paseo de la Ermita del Santo, donde desemboca el paso de peatones, se adopte una solución al alcorque vacío con una de las dos alternativas posibles: a) cegar el alcorque, o en su caso b) replantar un árbol, como lo hubo en su día y señalizar adecuadamente el paso de peatones de acuerdo a las normas básicas de seguridad.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipo que vamos a votar favorablemente en este punto.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se realicen las acciones oportunas o en su caso se inste al Órgano competente a fin de que se lleve a cabo la urbanización de la Carretera del Barrio de la Fortuna desde la rotonda de la M-40 (incluido), hasta la zona ya urbanizada de dicho vial (a la altura de Nissan).**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Como ya entenderá el Grupo proponente, vamos a votar afirmativamente a este punto. Entiendo que no debe haber debate, también entiendo, salvo que me digan lo contrario, que es aprobada por unanimidad.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

14. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

*Se dio cuenta.*

15. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

*Se dio cuenta.*

16. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a concesión de subvenciones.**

*Se dio cuenta.*

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Denunciar de nuevo la mala gestión por parte del Partido Popular que hace que traigamos otra vez 4.000 euros en concepto de intereses de demora correspondientes a facturas abonadas con retraso en la gestión integral de los servicios complementarios de edificios adscritos de Latina. La verdad es que es una paradoja que estemos pagando 4.000 euros en intereses de demora a estas empresas de mantenimiento de edificios, cuando tenemos un Centro Cultural cerrado, como el del Fernando de los Ríos por unas goteras que no se arreglaron y que la empresa no se hizo responsable porque no entraba en ese pliego de condiciones. La verdad es que es llamativo que se dijera que ese contrato no era para arreglar el Centro Cultural Fernando de los Ríos y, sin embargo, el Concejal Presidente, después en varios plenos nos dijera que las obras ya se harían cuando el contrato de mantenimiento y reparación lo pudiera gestionar. Lamentamos que sigamos pagando todos los ciudadanos la mala gestión del PP en intereses de demora. Recuerdo, dieciocho millones de euros se han pagado y quitado de los Distritos, de ayuda a domicilio, para pagar estos intereses de demora.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No voy a reiterar mis intervenciones al respecto, porque tanto usted como los demás saben leer y escuchar, y ya la conocen.

## **PREGUNTAS**

17. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de la situación en que se encuentra el estudio solicitado en su proposición de fecha 12-03-2013. Además, desea saber qué número de huertos urbanos existen en el Distrito, cuántos con autorización del Ayuntamiento, si existe algún estudio de solares susceptibles de ser convertidos en huertos urbanos, cuál es la previsión de creación de huertos en nuestro Distrito hasta el final de la legislatura, el calendario de actuaciones y cuántas solicitudes de huertos urbanos han recibido en lo que va de legislatura.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le tengo que decir, don Antonio, que ante la creciente demanda de iniciativas de huertos urbanos, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad está realizando un análisis y propuesta de legalización de los huertos urbanos, estudiando alternativas a los mismos en parcelas en zonas verdes y las diferentes casuísticas de los distritos. En este sentido, la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental está recabando los informes necesarios para establecer el procedimiento jurídico de cesión del suelo público que regularice, tanto las posibles iniciativas en marcha, como aquellas solicitadas, así como los criterios y obligaciones que deberían cumplir las asociaciones con proyecto de huerto urbano. En este sentido, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad remitirá en breve a los Distritos información detallada de su propuesta. Respecto a las solicitudes recibidas de Asociaciones de Vecinos para la creación de huertos urbanos en este distrito, se han recibido tres solicitudes de huertos urbanos por parte de AAVV Casa de Campo-Batán, AAVV Barrio del Lucero y AAVV Las Águilas. Las dos primeras son huertos urbanos ya existentes ubicados en zona dotacional y el tercero es un nuevo proyecto. Estas solicitudes están siendo valoradas y se están

analizando sus ubicaciones óptimas en zonas verdes, teniendo previsto su autorización en la presente legislatura.

Formula la pregunta **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Gracias por la información, y si traemos esta pregunta es porque tenemos entendido que desde el Área de Medio Ambiente se pretende facilitar terrenos desocupados a diferentes colegios para apoyar y proteger estas iniciativas ciudadanas. Parece ser que en 2014 habrá una red de huertos urbanos respaldada por el Ayuntamiento de la capital. Nuestro Grupo está muy interesado en tener la máxima información sobre este tema. Ya en varias ocasiones hemos traído proposiciones sobre huertos escolares, ahora toca huertos urbanos. De momento sólo tres han conseguido lo que el Ayuntamiento denomina "cesiones en precario", es decir, que cede el suelo temporalmente hasta que haya otros usos. Esto es muy interesante, porque, efectivamente, tenemos mucho suelo desocupado y, además, en malas condiciones. De esta forma, creo que con los huertos a lo mejor se adecantaba un poco más el Distrito. Parece ser que Lavapiés, Plaza de la Cebada y el Siglo XXI de Moratalaz, pues constan ya de estas autorizaciones, tienen sus huertos urbanos. Existen otros muchos huertos de iniciativa ciudadana o particular impulsada por las Asociaciones de Vecinos. Dicen que hay tres solicitudes, pues estupendo. Me supongo que cuando esto se difunda, habrá más solicitudes. Instituciones universitarias están utilizando también estos sistemas, fundaciones cuyo objetivo es la inserción laboral de discapacitados, empresas privadas en régimen de alquiler a particulares, asambleas de barrios, etc.

Como información, por si no lo conoce, en el Colegio Público Dehesa del Príncipe se ha hecho un huerto escolar que es atendido por padres, abuelos, vecinos del barrio, y que ya está en funcionamiento, plantadas las plantas de invierno por los niños del colegio. Señor Concejal, que no quede nuestro Distrito alejado de estas iniciativas.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No quedará, don Antonio.

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de la situación en que se encuentra la proposición aprobada el 14 de diciembre de 2009 para eliminar las barreras arquitectónicas con la construcción de un ascensor en el CEIP Bolivia.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El ascensor del Colegio Público Bolivia fue instalado por la Comunidad de Madrid el pasado verano. Este colegio suscribió el pasado mes de diciembre el preceptivo contrato de mantenimiento de los ascensores, y la empresa instaladora ya ha realizado la solicitud de la correspondiente visita de inspección de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid. Una vez se disponga del dictamen favorable, se podrá dar de alta de funcionamiento el ascensor.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Como decimos en nuestra proposición, del 14-12-09, nuestro Grupo trajo una proposición para que se instalara un ascensor en el Colegio Público Bolivia para eliminar una de las barreras arquitectónicas que existen allí. Hoy, con su información y la que nosotros tenemos, podemos decir que está a punto de ser inaugurado, parece ser que

sólo falta el permiso de Industria. No me queda otro remedio que, esta proposición que fue aprobada por unanimidad, hoy debemos congratularnos todos, que muchas veces dice la compañera Noelia, una palabra muy bonita, por haber conseguido que a pesar de cuatro años, el Centro Público de Bolivia, pues tenga un ascensor. Esperemos que no tarde el permiso de Industria todo lo que hemos tenido que tardar para tener el ascensor.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Yo agradezco su iniciativa en su día. Le recuerdo y le refresco que si se lee el acta de la sesión ordinaria del pleno es esta Junta del 10 de julio del 2012, podrá ratificar una vez más que este Concejal puso todo el interés e impulsó, conjuntamente con ustedes, el que estemos hoy en la situación que estamos para que en breve pueda funcionar.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer qué políticas tiene previstas la Junta Municipal de Latina para contribuir con las familias que se encuentran en extrema situación de pobreza y que se verán afectadas por subida del 2,3% en el recibo de la luz a partir del 1 de enero de 2014.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La atención social a los familiares que se encuentran en situación de crisis, emergencia y extrema pobreza se lleva a cabo desde los tres Centros de Servicios Sociales Municipales del Distrito que proporcionan a la población de Latina el acceso al sistema de Servicios Sociales y a las prestaciones del mismo. En esta atención social se hace la valoración y la propuesta de concesión de prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid. La Ordenanza Municipal de Ayudas Sociales de Carácter Económico del Ayuntamiento de Madrid incluye, además del procedimiento de concesión, los baremos de valoración de las situaciones de necesidad, los requisitos de los usuarios y los niveles de renta para acceder al sistema. En este marco normativo la concesión de las ayudas se enmarcan dentro de un diseño de intervención social acordado previamente entre el trabajador social y el beneficiario, y tiene como finalidad prevenir la marginación y la exclusión social y favorecer la integración de las personas. Están dirigidas a personas o unidades familiares que carezcan de medios económicos y en las que concurran factores de riesgo, siendo siempre un apoyo a la intervención social.

En este marco y dentro de la cobertura de gastos de vivienda, se incluyen las ayudas para sufragar los gastos de comunidad o los gastos de suministros tales como electricidad, gas, agua, etc. Por tanto, personas y familiares que soliciten ayuda económica del pago de electricidad, serán atendidos y valorados en los Centros de Servicios Sociales en el marco de la intervención social para apoyarles en su proceso personal y familiar. Por otro lado, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales tiene previsto para el ejercicio 2014 un Fondo Especial de Ayudas Económicas de 2,5 millones de euros a gestionar por los propios distritos, que viene a reforzar las ayudas económicas de especial necesidad contempladas en los Programas Presupuestarios de Servicios Sociales de los 21 distritos.

Se concede la palabra a **doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Sería muy importante que todo esto se

publicitara, porque tal parece que de pronto la gente no se entera de esta situación porque lo que vemos es que cada día hay mayor número de personas afectados por los recortes, por el recorte se salud, de educación, incremento en las tarifas, ahora el incremento en la tarifa de un servicio tan importante como es el servicio de la energía y más en este momento cuando viene la etapa del invierno y la época del frío. De acuerdo con esa circunstancia y de acuerdo a lo que usted me dice que vamos a tener 5 millones de euros, precisamente para que sean gestionados por las Juntas Municipales, sería supremamente importante que se diera a conocer a la comunidad y para que la comunidad pudiese tener acceso a estas ayudas y pudiese solicitarlas. Que no vaya a pasar como ocurre con el programa Respiro que se tiene de pronto una serie de plazas y una serie de servicios que ni siquiera conoce la comunidad y que de pronto por eso ni siquiera se accede. Yo creo que la gente en este momento, en el momento de crisis, lo está pasando muy mal, y por lo tanto, lo mínimo que pueden hacer los representantes o que podemos hacer las personas que somos los representantes de la comunidad, es informarle a la gente qué políticas y qué se está realizando, qué fondo se tienen para que efectivamente se pueda acceder a los mismos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Solamente a efectos del acta, de cualquier forma quedará recogido, yo no he dicho 5 millones de euros, yo he dicho un fondo adicional especial de 2,5 millones de euros. Luego, evidentemente, desde la Administración hacemos todo lo que podemos, y cuando detectamos que no lo estamos haciendo bien rectificamos, y más en los temas sociales, pero es obligación de todos posibilitar que las personas con necesidades sean bien atendidas. Le tengo que decir más, y esto es una opinión mía personal como político, incentivar la demanda cuando a lo mejor no existe, no es nuestra obligación, nuestra obligación es, cuando existe la demanda, prestar el mejor servicio y las mayores ayudas posibles. De todas las formas, les facilitaré a todos los Grupos una segunda parte de intervención en la cual profundizamos más en las ayudas que las personas necesitadas tienen en este Distrito y en todos los demás.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de cuáles son las condiciones relativas a la ordenación y desafectación demanial del aparcamiento para residentes de “Tembleque” promovido por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el Distrito de Latina.**

Formula la pregunta **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Con esta pregunta queríamos saber, sobre todo, si todo este proceso había sido solicitado por los actuales usuarios del aparcamiento para residentes y si sabía cuál va a ser el precio de la asignación de dichas plazas de aparcamiento.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del 12 de junio de 2013, adoptó el acuerdo de iniciar el proceso de desafectación y enajenación de las plazas de los aparcamientos municipales de residentes. Una vez efectuada la desafectación, el Ayuntamiento de Madrid realizará una oferta de venta a los usuarios de cada plaza de aparcamiento, que podrán aceptarla o no, de tal forma que aquellos que no deseen ejercer su derecho de compra, seguirán utilizando sus plazas exactamente en las mismas condiciones



actuales. Este proceso se inicia a petición de los usuarios de las plazas de aparcamiento, que deben aprobarlo en sus Juntas Generales y darle traslado al Ayuntamiento. En el caso que nos ocupa, la Comunidad de Usuarios del Aparcamiento de Residentes de Tembleque viene solicitando desde 1997 acceder a la propiedad de las plazas de aparcamiento que utilizan en régimen de cesión de uso y, en concreto, han presentado un último escrito el 17 de octubre de 2013, cumpliendo estos requisitos. Por ello, el pasado 12 de diciembre la Junta de Gobierno ha aprobado inicialmente el Plan Especial que establece la ordenación y que permite la desafectación y la constitución del complejo inmobiliario, que es el paso previo y necesario para la venta a favor de los usuarios residentes actuales.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Queríamos saber sobre todo cuál iba a ser ese precio de enajenación por el que se iban a vender finalmente estas plazas, sobre todo para ver un poco cuál es la finalidad final de todo esto. Fundamentalmente, porque estos procesos de privatización de plazas de parking, en principio públicas, pues mucho nos tememos que la única finalidad que tiene es la de obtener recursos públicos para el Ayuntamiento de Madrid, es decir, un afán puramente recaudatorio fruto de la situación económica que tiene el Ayuntamiento de Madrid y que, con independencia de que se intente vender como algo beneficioso para los vecinos, al final estamos quitando o apostando por un modelo de plazas de parking privadas. Como digo, desde el Grupo Socialista estimamos que la motivación verdadera del Ayuntamiento es, única y exclusivamente, un afán recaudatorio que va en la línea de muchas de las noticias que estamos viendo últimamente, como estas multas que se están poniendo a los vecinos de Madrid por tirar mal la basura, esos 250 euros de multa, rebuscando en la basura, obteniendo recibos de la luz a ver si se puede multar a los vecinos, pues mucho me temo que esta medida va en la misma línea, puramente recaudatoria. Un Ayuntamiento que está destinado únicamente a intentar obtener el máximo dinero de los vecinos y no en función de sus intereses.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le rogaría que trasladase y difundiese entre los vecinos afectados lo que usted ha contestado, aunque tendrá el acta a su disposición en breve, pero vamos, de verdad que no le voy a contestar y no lo hago por no faltarle al respeto ni por creerme yo más listo que usted, pero le he dicho y usted lo sabe, que esto lo han solicitado los vecinos desde el año 97, ¿qué me está contando a estas alturas?, ¿que si el Ayuntamiento quiere...?, el Ayuntamiento pondrá el precio que tenga que poner y será mejor o peor, no lo sé, si no se lo diría, pero no me haga un discurso en este caso en este punto, con todos los respetos, tan demagógico. Son los propios vecinos que desde el año 97 quieren que se produzca esta situación y este equipo de gobierno le está dando solución a ese problema que, evidentemente, tendrá un precio, por supuesto que sí, pero si usted ya me lo mezcla con los problemas de la basura, con los problemas de los semáforos, de los cortes de tráfico o de que llueve cuando llueve, y cuando hace calor.

Interrumpe **don Javier Romera Martín**: Con lo que ustedes ponen en el expediente

Responde **don José Manuel Berzal Andrade**: Pues fenomenal y le ruego que traslade su respuesta a los vecinos afectados que, le repito, en el 97 ya demandaban que se produjera esa situación.

- 21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre las previsiones para el 2014, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina o las acciones que tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para abordar la situación del pavimento de las calles del Distrito y en su caso sobre qué calles se llevarán actuaciones, qué reparaciones serán prioritarias y sobre qué calles se tiene conocimiento de la existencia de deficiencias que necesitan intervención.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: En enero de 2014 está previsto el inicio del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, que tiene por objeto la gestión integral del servicio público de infraestructuras viarias de titularidad municipal. En el mismo se incluyen la conservación, mantenimiento de los pavimentos, estructuras y obras de paso de las vías y espacios públicos, así como su adecuación a la normativa vigente en materia de accesibilidad y movilidad y el mantenimiento de su funcionalidad y seguridad. El presupuesto base de licitación del Lote 3-Zona Sur es de 108.471.292 euros para los ocho años de contrato. Dentro de las prestaciones del contrato está previsto que durante los tres primeros años del contrato se realicen una serie de actuaciones iniciales de renovación y acondicionamiento de las infraestructuras viarias situadas en las vías públicas de competencia municipal. Las actuaciones se centran en vías y elementos principales de interés para el conjunto de la ciudad.

Las actuaciones iniciales previstas en el año 2014 en el distrito de Latina son las siguientes, el asfaltado de la siguiente calle: Avenida de los Poblados, entre la A-5 y General Fanjul, y asfaltado de la autovía A-5, entre PK 7+000 Y PK 10+000. Además de las actuaciones anteriores, se realizarán en el distrito de Latina los trabajos de gestión integral de las infraestructuras viarias correspondientes al resto de prestaciones del contrato.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Señor Presidente, la información que nos ha facilitado es, en este caso, insuficiente. Espero que en su segunda intervención nos detalle un poco más y nos hable de que desde la Junta Municipal qué conocimiento tienen de la situación de los viales del Distrito y sobre cuáles se va a llevar intervención, ya no de tapar el bache que sale de un día para otro y que se vuelve a reproducir una y otra vez, sino del conjunto del Distrito. Las calles del Distrito están bastante deterioradas. Ya lo vimos durante esta legislatura, digamos, todos los plenos con alguna cuestión de los dichosos baches, de las grietas, de hundimientos. Hemos tenido un 2013 con mucha lluvia que ha provocado mayor deterioro. Hemos empezado un 2014 también con lluvias y más deterioro de las calles y no tenemos muy claro si ustedes son conscientes de cómo están las calles. Esperamos que sí, creemos que ustedes, igual que nosotros, caminamos por las aceras de este Distrito y circulamos por estas calles, bien en transporte público, bien en vehículos particulares y oficiales y vemos cómo se encuentra el bacheado de las calles, cómo se encuentran los pasos de peatones y cómo se va deteriorando día a día todo el asfaltado. Si no se hace una intervención global y urgente y con vistas, no a tapar el bache, sino a solucionar problemas como el que se encuentra en la avenida de los poblados o como el estado en el que se encuentra la A5, que es auténticamente más que en blanco y negro es terciermundista, es decir esos 2,7 kilómetros de la A5 que no se han soterrado por aquella fallida operación que



todos conocemos es lamentar el circular por ahí es peligroso, sobre todo dependiendo con que tipo de vehículo se circule por la zona.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Anticipando su decepción ante mi segunda intervención, le diré que la prestación de este contrato incluirá los servicios de vigilancia, revisión del estado de las infraestructuras, conservación y mantenimiento, adecuación y renovación de las vías y espacios públicos en el ámbito de sus pavimentos, estructuras y obras de paso. De igual forma le tengo que decir, en líneas generales, que el contrato incluirá los siguientes tipos de actuaciones: a) Vigilancia, seguimiento de incidencias, gestión y conservación de pavimentos: consisten en la vigilancia del estado de los pavimentos de las vías públicas y seguimiento de las incidencias en los mismos, su gestión técnica y administrativa, así como la reparación de los desperfectos que se detecten en ellos. b) Renovación y reposición de pavimentos de las vías públicas: consiste en actuaciones de reposición de pavimentos en superficies de extensión superior a 30 m<sup>2</sup> y su renovación, total o parcialmente, tales como la operación asfalto o la reconstrucción de carriles bus o aceras. c) Conservación integral de estructuras y obras de paso: contempla las actuaciones necesarias para conservar y gestionar de manera integral las estructuras y obras de paso municipales objeto del contrato, incluye las labores de vigilancia, inspección técnica, trabajos técnicos y administrativos, conservación, mantenimiento y acondicionamiento de estructuras con objeto de mantener un índice de calidad igual o superior al que se fije en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.

Sí que le tengo que asegurar, sin ánimo de equivocarme, de que sé que esta Junta Municipal, y entiendo que todas, tenemos un inventario bastante actualizado, lógicamente también con las aportaciones de asociaciones de vecinos, de particulares y de los Grupos de la oposición, del estado real de los viales y aceras y pavimentos del Distrito. Intentaremos, en la medida de lo posible, influir en la decisión de priorización de aquellas que sean más importantes.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre las previsiones para el 2014, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina o las acciones que tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para abordar la situación de la desaparición del comercio de proximidad en el distrito como consecuencia de la crisis económica, la falta de vivero de empresas para una población de 240.000 madrileños y la carencia de polígonos empresariales como motor de creación de empleo en el Distrito de Latina.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le rogaría, es un ruego, tengo una información de 6 ó 7 páginas, preferiría trasladárselo. Usted haga la exposición que quiera y se lo traslado a todos los Grupos. Si no quiere, se lo leo, pero vamos, creo que es interesante que lo tenga.

Responde **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sí, efectivamente, nos lo puede trasladar a todos los Grupos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Entonces se lo remito a cualquiera de los Portavoces y/o Vocales de cualquier Grupo. Si quieren alguna aclaración y yo dispongo de esa aclaración, se la trasladaré, y si no la tengo, pues la pediré para trasladárselo. Bueno, pues no hay más asuntos que tratar. Agradecerles a todos la colaboración que han tenido con esta Junta Municipal, primero a los vecinos, asociaciones y Grupos Políticos en toda la actividad navideña y desearles, reiteradamente, que sea bueno este año para todos sus intereses en lo personal, profesional y político.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.*